

CONVOCATORIA DE BECAS Y AYUDAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

<input type="checkbox"/> BECA <input type="checkbox"/> Transporte <input type="checkbox"/> Comedor (Media Pensión) <input type="checkbox"/> Residencia	<input type="checkbox"/> AYUDA <input type="checkbox"/> Necesidades Educativas <input type="checkbox"/> Altas Capacidades <input type="checkbox"/> Transporte	<input type="checkbox"/> POSTOBLIGATORIA NO UNIVERSITARIA <input type="checkbox"/> Apoyo <input type="checkbox"/> Transporte
--	---	---

1. DATOS DEL ALUMNO/A

1º Apellido 2º Apellido Nombre

Nacido/a en Fecha....., con domicilio familiar en la localidad

Calle o plaza nº piso letra C. Postal Teléfono

Nombre y apellidos del padre, madre o tutor/a

N.I.F. Teléfono Móvil

E-mail*

*Acepto que las comunicaciones relativas a la Convocatoria de Becas y Ayudas de Educación Especial, se realicen a efectos informativos, a través de este correo electrónico

2. DATOS FAMILIARES

NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA FAMILIA QUE RESIDEN EN EL MISMO DOMICILIO	CLASE DE PARENTESCO	EDAD	ESTADO CIVIL	PROFESIÓN O ESTUDIOS QUE REALIZA ACTUALMENTE	LOCALIDAD DE TRABAJO O ESTUDIOS	N.I.F.

3. DECLARACIÓN RESPONSABLE

<p>D/Dña. declara no estar incurso/a en causa de prohibición de obtener la condición de beneficiario según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, así como tener conocimiento de todos los apartados incluidos en el Anexo II de la presente convocatoria.</p> <p style="text-align: center;">FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR/A a de de 20__</p>

4. RELLENAR SÓLO por trabajadores por cuenta ajena, empresarios, agricultores o profesionales liberales SIN OBLIGACIÓN DE DECLARAR en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF)

D/Dña. DECLARA que la actividad a que se dedica es
y que los ingresos brutos obtenidos en el año 2020 ascienden a euros
..... a de de 20__

FIRMA

5. DATOS BANCARIOS DEL/LA SOLICITANTE

Entidad (4 dígitos) Oficina (4 dígitos) Dígito (2 dígitos) Nº de cuenta (10 dígitos)

DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN:

Documentación general:

- Impreso de solicitud, cumplimentado en los apartados correspondientes.
- Fotocopia del DNI del padre, madre o tutor/a.
- Fotocopia completa del Libro de Familia o el Registro Electrónico individual de cada uno de los miembros de la unidad familiar que convivan en el domicilio. En el caso de progenitores separados, divorciados o tutores/as, es preciso adjuntar justificante de que el alumno o alumna está a cargo de quien efectúa la solicitud.
- Fotocopia declaraciones Renta relativas al año 2020, o en caso de no tener que realizarla, justificante de los ingresos percibidos en el año 2020. En caso de custodia compartida, fotocopia de las declaraciones de ambos progenitores.
- Certificado de residencia familiar (empadronamiento) actualizado; el periodo de validez de este documento es de tres meses.

Documentación para las Becas:

- ANEXO III (Informe a cumplimentar en caso de solicitud de beca).

Documentación para las Ayudas según bases recogidas en el Anexo I de la convocatoria:

- ANEXO IV (Informe a cumplimentar en caso de solicitud de ayuda).
- Informe del centro de apoyo, haciendo referencia a la síntesis del programa y a la coordinación con el centro escolar correspondiente, así como la certificación del presupuesto del coste del apoyo.

Solo para solicitudes de ayudas de Secundaria Postobligatoria no universitaria:

- Certificado de calificación de minusvalía con grado igual o superior al 33% correspondiente a discapacidad psíquica, visual, auditiva o motora.
- Certificado médico para los alumnos con trastornos graves psiquiátricos.

Los datos de carácter identificativo facilitados en este impreso y demás documentación requerida para la concesión de Becas y Ayudas de Educación Especial se incluirán en un fichero automatizado bajo la responsabilidad del Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia del Departamento de Educación.

El Departamento de Educación podrá ceder los datos de carácter identificativo y de las cuantías y conceptos de concesión y denegación de Becas y Ayudas al Ministerio de Educación y al centro de enseñanza del solicitante.

La presentación de la solicitud de beca implicará la autorización al Departamento de Educación para obtener los datos necesarios para determinar el patrimonio y las rentas a efectos de beca a través del Departamento de Economía y Hacienda.